Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC Nº 14/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ASUR S.A. R.U.C 80031893-5, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 "SEGURO DE EDIFICIO PARA LA INSTITUCIÓN", EXP. Nº 306.453/2017, P.A.C. INSTITUCIONAL Nº 324.309.----------

Asunción, 07 de Abril de 2017

VISTO: El llamado realizado a Contratación Directa Nº 03/2017, "Seguro de Edificio para la Institución", efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 de Marzo se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado a Contratación Directa Nº 03/2017, Exp. Nº 306.453/2017, ID Nº 324.309 "Seguro de Edificio para la Institución", en el cual los oferentes fueron los siguientes: ASUR S.A., LA AGRICOLA S.A. Y ASEPASA.

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/03, *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" Articulo 61º "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la Empresa ASUR S.A. R.U.C 80031893-5, reuniendo todos los requisitos exigidos por el presente llamado, conforme al Informe De Evaluación Nº 06/2017.

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la Empresa ASUR S.A. R.U.C 80031893-5, el llamado a Contratación Directa Nº 03/2017 "Seguro de Edificio para la Institución", Exp. Nº 306.453/2017, I.D. Nº 324.309, por un monto total de Gs. 15.950.000 (Guaraníes quince millones novecientos cincuenta mil) incluidos los tributos y gravámenes que correspondieren.

Art.2º: **IMPUTAR** dicha erogación al **Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Objeto del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguro"** del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley Nº 5554/16 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2017".

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados